

PRIMER TRIBUNAL LABORAL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA.
08 MAYO 2024
RECIBIDO
A LAS 12:57 HORAS
CON 05 ANEXOS

Expediente No. 21/2024 COLECTIVO

Sindicato de Trabajadores Académicos de la
Universidad de Sonora (STAUS)

Vs.

Universidad de Sonora

Asunto: Se deposita convenio

UNIVERSIDAD DE SONORA
RECTORÍA
RECIBIDO
05 FEB. 2026
Recibió: *[Signature]*
Hora: 10:30 am

*- El convenio de revisión salarial
3 años - union 2024 original constante en 8 folios
- el tabulador de sueldos del personal académico
- 01 cláusulas constantes en 57 folios*
LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO

JUEZ A DEL H. PRIMER TRIBUNAL LABORAL DEL DISTRITO JUDICIAL NUMERO 1,
CON SEDE EN HERMOSILLO, SONORA

Presente.

DRA. MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ y **DR. CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ VALDEZ**, con el carácter de Titular de Rectoría de la Universidad de Sonora y Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora (STAUS) respectivamente, ante Usted con todo respeto comparecemos para exponer:

Que mediante el presente escrito, venimos a poner en conocimiento de este H. Tribunal Laboral, que hemos convenido la revisión salarial del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre las partes, y que sujetamos al tenor del convenio de fecha 8 de mayo del presente año, que en quintuplicado se exhibe, solicitando que el mismo y sus anexos sean sancionados en todos sus términos y elevado a la categoría de cosa juzgada, ya que en él no se contiene renuncia de derechos, ni aspectos que van en contra de la moral y las buenas costumbres.

Por su parte, el Sindicato compareciente, por conducto de su Secretario General, manifiesta que, en virtud de haber llegado a un acuerdo con la Universidad de Sonora, se desiste del juicio colectivo Expediente No. 21/2024, solicitando su archivo definitivo, asimismo, se solicita respetuosamente a este H. Tribunal remitir un tanto del presente convenio y sus anexos al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para su registro y efectos legales correspondientes.

Por lo anteriormente expuesto,

A ESE H. TRIBUNAL ATENTAMENTE PEDIMOS:

ÚNICO. Acordar de conformidad lo solicitado.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

Hermosillo, Sonora. 8 de mayo de 2024

POR LA UNIVERSIDAD

[Signature]
DRA. MARÍA RITA PLANCARTE MARTÍNEZ
Titular de Rectoría de la Universidad de Sonora

POR EL STAUS

[Signature]
DR. CUAUHTÉMOC GONZÁLEZ VALDEZ
Secretario General del STAUS